

Denuncia Rusia doble rasero de EE.UU. en los casos de Cuba y Venezuela



Moscú, 7 mar (RHC) Rusia denunció el doble rasero puesto en práctica por Estados Unidos en los casos de Cuba y Venezuela al hablar de democracia y condiciones humanitarias.

En declaraciones a periodistas en Moscú, la vocera de la Cancillería rusa, Maria Zajarova, se preguntó que pasaría con la economía del país norteamericano si solo se aplicara 10 por ciento de las restricciones que impone Washington a esas dos naciones.

De seguro, la economía norteamericana se hubiera desplomado estrepitosamente, argumentó la diplomática rusa en alusión a las pérdidas multimillonarias causadas por el bloqueo norteamericano contra Cuba y la política de sanciones contra Venezuela.

La portavoz rusa denunció, en tanto, que Uashington refuerza el cerco en torno a Cuba al anunciar la posible imposición de demandas contra unas doscientas empresas del país caribeño como parte de la entrada en vigor del capítulo tres de una ley aprobada en 1996, la denominada Jelms Bérton.

Recordó en tal sentido que durante más de 20 años, los gobernantes estadounidenses mantuvieron la moratoria para poner en práctica el referido capítulo, pero parece que, añadió, con la administración del presidente estadounidense, Donald Trump, ello cambió y ahora decide medidas contra Cuba, que calificó de ilegales. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/185282-denuncia-rusia-doble-rasero-de-eeuu-en-los-casos-de-cuba-y-venezuela>



Radio Habana Cuba